



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:56773/2013

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 888/2.013; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 11, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 888/2.013 y, en consecuencia, aceptar la renuncia del Ing. Julio César MASSA, Leg. 13.181 al cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en Calculo Estructural II, con carga anexa en Cálculo Estructural I y Calculo Estructural III, del Departamento Estructuras, a partir del 1 de noviembre de 2.013.

ARTÍCULO 2°.- El Ing. Massa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 94